

Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

FRANQUEO
CONCERTADO

Año III

Teruel—Lunes 7 de Febrero de 1916

Núm. 577

F. Jover Martínez
DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 6, FRAL.
TERUEL

Doctor José Teresa Bedera
DIRECTOR Y CIRUJANO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA de once y media a una
Calle JOAQUIN COSTA 2, 1.^o
TERUEL

= AUTOMOVILES =

TERUEL-ALCAÑIZ

Los automóviles del servicio público de esta Sociedad, salen del garage del Parador de Utrillas, Ronda del 4 de Agosto, núm. 11.

CONTRA UN ACUERDO

La ley es antes

El sábado último volvió el Ayuntamiento de Teruel a tratar sobre la conducción de cadáveres al Cementerio, asunto que ya va pecando de pesado y en el cual parece existe un determinado interés porque continúe como hasta la fecha una costumbre que debe desaparecer mirando el asunto bajo el punto de vista que quiera mirarse y como nosotros recogimos hace tiempo ya, una justísima corriente de opinión que demandaba el exacto cumplimiento de cuanto está dispuesto, no hemos de abandonar nuestro puesto y defendemos hoy como ayer lo que de una manera terminante dispone en primer lugar, la ley de sanidad y en segundo, las ordenanzas municipales.

Después de muchas enmiendas presentadas o de reparos y objeciones hechas en pasadas sesiones, acuérdate el pasado sábado a petición de D. Isidro Salvador, que se abra información pública por si algún vecino no está conforme con la reforma que se trata de introducir, y he aquí que yo, en calidad de tal vecino, me pronuncio en contra de la proposición del Sr. Salvador y adopto esta actitud asombrado de que

ningún señor concejal hiciese ver en la sesión lo impropio de tal acuerdo, que ni puede ni debe prevalecer por una razón tan poderosa que no admite réplica.

Si sobre el asunto que se debate no hubiese nada legislado, sería admisible, Sr. Salvador y señores del Concejo, que se abriese pública información, para de esa manera ver si se lesionaban intereses, pero cuando existe una ley que ordena y manda, no es quien el vecino X o Z para oponerse a su cumplimiento, como tampoco lo es el Ayuntamiento para por un acuerdo de éste derogar lo que fué legislado por las Cortes y sancionado por el Rey.

La Corporación municipal podrá reformar las ordenanzas como le plazca, pero deberá dar cuenta a la Diputación que será la que aprobará o desaprobará lo hecho por la primera, que en forma alguna podrá pasar por acuerdos que estén en contraposición con las leyes que rigen al país.

Hemos dicho y repetimos que hay una ley, LA DE SANIDAD, que DISPONE se verifique la conducción de cadáveres por los sitios más cortos al Cementerio, y en armonía con esta ley, está el art. 208 de las ordenanzas municipales, y si el Ayuntamiento de Teruel no está conforme con esa ley, debe empezar por esperar que el Parlamento funcione para dirigirse a las Cámaras y pedir se revoque lo que tan sabiamente aprobaron: Conseguido esto, entonces podrá, será quién, tendrá atribuciones el Ayuntamiento de Teruel para disponer lo que ahora no puede verificar en forma alguna.

En estas cuestiones, que por su claridad no admite discusión tanta, se fijan nuestros ediles, y en cambio en problemas que por su importancia reclaman el vecindario, éstos ni el más ligero recuerdo, ni la más pequeña discusión.

Ni la religión, ni la política llevan vela en este entierro; será a lo sumo la vanidad que dijo el Sr. Sabino, y esta señora no tiene derecho a imponerse nunca.

Las leyes se cumplen siempre porque por algo son leyes.

LEÓN CANO JARQUE.

LÉANSE ANUNCIOS
DE CUARTA PLANA

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID.)

ALCANCE

Madrid, 6, 7 tarde

Según Real orden, publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, se han amortizado durante el mes de Enero una plaza de general de división y dos de general de brigada.

La vacante del general Garriga, a quien se le ha concedido el pase a la sección de reserva, corresponde al ascenso, y al Cuerpo de Estado Mayor en el turno de proporcionalidad.

Anúnciase en los círculos militares el pase del general Alcañiz a la sección de reserva, por motivos de salud.

Después de las seis de la tarde llegó al ministerio de Estado el Conde de Romanones llamado telefónicamente por el señor Villanueva.

Mas de dos horas permanecieron juntos ambos señores examinando las noticias llegadas de la Guinea española, sobre un incidente ocurrido entre ingleses y alemanes en la frontera de nuestro territorio colonial.

Los alemanes, perseguidos por tropas inglesas se internaron en nuestro territorio.

El número de internados asciende a 900 alemanes y 14.000 indígenas que serían desarmados con arreglo a las leyes vigentes para esta clase de incidentes.

El Gobierno español ha adoptado medidas para atender a la alimentación y cuidados de esas tropas internadas y a ello obedeció la conferencia que anoche celebraron el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Marín.

POETAS DE CASA

INSTANTANEA

¡Viendo jugar: al tren, a los soldados, etc., a unos niños vecinos hermanos mellizos!

Al buen literato y amigo León Cano Jarque.

Del delantal asidos, en fila van marchando y por la calle arriba van un himno cantando los treinta y dos niños cual rosa de los vientos.

En melodioso ritmo, del tren los movimientos, sus pies los niños triscan, a compás. Por la acera nítido ferrocarril forma la carrilera.

De la locomotora, ronca está la sirena, largos años su acento ya aquí, ya allí resuena; pues para que el pez grande no nos eche el anzuelo,

el ejemplo es sencillo tomando de él modelo: los átomos se funden formando firme roca venciendo las celadas que... el diablo les coloca y ya todos unidos en fraterna armonía se llega así a la meta de luz y de alegría.

Angel Dominguez de la Rosa.

Cuenca, 1916.

REMITIDO

LA PRESIDENCIA

DE LA CÁMARA

Sr. Dr. del DIARIO TUROLENSE
Presente.

Muy Sr. mío: La Junta de la Cámara de Comercio—a mi ver arbitrariamente—ha nombrado Presidente a D. Ramón Monforte.

No quiero regatear méritos al señor Monforte: indudablemente los tendrá, pero lo que sí aseguro es que para ser Presidente de dicha entidad son indispensables condiciones LEGALES que no concurren en dicho señor, el cual, NO PUEDE SER ni elector siquiera de dicha Corporación, ya que la Ley exige formen aquélla los comerciantes e industriales. Estos, han de serlo forzosamente puesto que se les obliga a contribuir con el 2 por 100 del importe de la Contribución al sostenimiento de la Cámara.

Me llama poderosamente la atención, que sobrando en la Cámara de Comercio personas de prestigio y entusiastas por el progreso de la Industria y Comercio turolenses, se nombre Presidente de la misma a D. Ramón Monforte, que tendrá todo el prestigio que se quiera, pero que ni es comerciante ni industrial, como puede comprobarse en los documentos de la Hacienda para pago de contribución. Si no figura en matrícula, ¿cómo contribuye con el 2 por 100 que manda la Ley?

Vea la Cámara si puede el Sr. Monforte ser su Presidente y caso de que pueda, al Sr. Delegado de Hacienda corresponde averiguar la segunda parte.

Sería el colmo y el que le proporciona esta noticia, para que se vea es ilegal el nombramiento, acudir a si es preciso, que no lo cree, al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Comercio.

Suyo afectísimo.

UN ELECTOR DE LA CÁMARA.

Palabras de un mundano

PORTUGAL Y ESPAÑA

Un artista español, un crítico artista español, Aureliano de Bernete y Feret, ha ido a Lisboa, invitado por la Academia de Bellas Artes, a dar algunas conferencias acerca de Goya. Sabido es que Aureliano de Bernete acaba de publicar un libro definitivo sobre la personalidad del maravilloso pintor de Fuendetodos, considerado como retratista.

Como retratista lo ha considerado Bernete ahora en su primera conferen-

cia en la capital de la República lusitana.

Habló en castellano Bernete ante un público portugués. En los periódicos portugueses hemos leído nosotros las referencias de las lecciones de nuestro compatriota.

Ello quiere decir que esto que es tan fácil, tan sencillo, tan hacedero, que lo que debiera significar a todas horas un intercambio entre las dos culturas, la portuguesa y la de España, puede llegar a ser pronto una realidad. No ha mucho que Gómez de Vaquero ha ido a Portugal con objeto de pronunciar unas conferencias en no recordamos qué Centro literario o político.

Pero lo que ocurre de vez en cuando es de desear que se repita con la mayor

frecuencia. Y además, falta lo otro, y es que vengán a España representantes de la mentalidad de la nación vecina hablando en su idioma, tan próximo a nuestro idioma, y trayéndonos nuevos matices de pensamiento y de sentimiento, nuevas ideas y nuevas apreciaciones.

Todo cuanto tienda a fomentar la verdadera confraternidad espiritual de españoles y portugueses, es digno de estímulo.

Los ejemplos de los que han ido a Portugal a enseñar lo que saben, justifica este anhelo de que vengán aquí los portugueses que sepan algo a contárnoslo y a contribuir con su auxilio a nuestro progreso.

PIKWIK.

VIDA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA

Acuerdo que vulnera una ley.—Los impuestos y arbitrios con apremios.—La mendicidad callejera.—Telegramas a destiempo.

El sábado celebró sesión el Ayuntamiento en primera convocatoria; el salón atestado de público.

A las siete veinte ocupa la presidencia el alcalde Sr. Sabino con asistencia de los Sres. Salvador, Rodríguez (V.), Bochs, Estevan, Travera, Novella, Muñoz, Sanz, Vargas y Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior como así mismo la distribución de fondos para el mes actual.

Se leen y aprueban varias cuentas de D. Angel Daudén, D. Ramón Villalba, D. Rafael Serrano, D. Antonio Miguel, D. Manuel Villar, D. Vicente Fabregat, D. Antonio Jarque y D. Rafael Aguilar.

Apruébase la cuenta que presenta el administrador de Consumos.

Se acuerda aprobar el alta que presenta un vecino de la calle de San Francisco sobre impuesto de rótulos.

Es conforme la cuenta del Agente Ejecutivo.

Se acuerda fijar en 250 pesetas el jornal que el Ayuntamiento señala a sus obreros, en cumplimiento de lo ordenado por la Circular inserta en el «Boletín oficial» sobre exenciones de quintas.

El Sr. Travera propone que se nombre una comisión de obreros que señale tales jornales, haciéndole ver la Presidencia que no se trata de señalar los jornales a ganar por los obreros de la Casa, sino el de que se fije los que paga por tales para solventar asuntos de quintas.

Se da lectura al informe de la Comisión de Gobernación sobre conducción de cadáveres que viene a decir en síntesis, que se lleven por el sitio más corto.

El Sr. Salvador dice que es un asunto algo complejo y pide se abra información pública.

El Sr. Marina cree debiera informar el conductor acerca de si la calle de

San Miguel reúne las debidas condiciones por su pendiente.

El Sr. Muñoz entiende que sí, y por fin se acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Salvador.

Procédese al sorteo de señores asociados para el año actual, resultando designados.

- D. Mariano Lozano.
- » Gabriel Escriche.
- » Luis Villanueva.
- » Salvador Hurtado.
- » Lamberto Alpuente.
- » Matías Abad.
- » Juan B. Angulo.
- » Pascual Garzarán.
- » Desiderio Vicente Gómez.
- » Juan Blasco.
- » Francisco Salesa.
- » José Berguío.
- » José Ramos.
- » Gregorio Montesinos.
- » Francisco Mezquita.
- » Lamberto Villarroya.
- » Pedro Dobón.
- » Pedro de Gracia.
- » Miguel Hernández.

Se aprueba la relación de compromisarios ya que no se formuló contra ella reclamación.

Acuérdase pasen a informe de la comisión respectiva, dos peticiones de terreno en la Ronda del 4 de Agosto previo el pago de impuestos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Travera: Dice lamentar no haber podido en la pasada sesión pedir una aclaración que solicita ahora pues se ha visto censurado por la Prensa en un asunto en el cual no se refleja la verdad de lo ocurrido toda vez que como individuo de la Comisión de Fomento, no reparó en poner su firma por tratarse de un caso de justicia y no de favoritismo (alude a la liquidación practicada a D. Andrés Olba por decorar la fachada.)

El Sr. Salvador como presidente de la Comisión declara que le fué aplicada indevidamente una tarifa y que por eso fué rectificad por ser de justicia con lo cual no debe considerarse molestado el edil republicano.

El Sr. Travera afirma que un compañero de Concejo le afirmó en sesión y la prensa lo recogió y desea aclararlo para que pueda verse que no se inclinó por el favoritismo.

El Sr. Marina pide se acuerde solicitar la subvención para el concurso de ganados de la feria de San Miguel.

El Sr. Salvador, solicita del Ayuntamiento que este dirija un telegrama al Ministro de Instrucción por haber otorgado la gran Cruz de Alfonso XII al eximio literato e ilustre aragonés Mariano de Cavia como igualmente otro al maestro de periodistas.

El Sr. Marina se adhiere a la idea pero cree es tarde y por lo tanto pudiera caerse en el ridículo y por ello es de opinión se haga por carta. Se acuerda así.

El Sr. Travera trata de la mendicidad y señala los artículos 72 al 76 de las ordenanzas que no se cumplen; señala que por tal abandono en Teruel se acumulan los pobres de otras provincias, con perjuicio de los naturales de la ciudad a quien tenemos obligación de socorrer. Señala el espectáculo que todos los viernes se ofrece en las calles, a las puertas de los pudientes que dan limosnas y entiende que son verdaderos tumultos a los cuales deben ponerse coto, no siendo esa tampoco la manera de dar los socorros al necesitado y cree que los que tales limosnas dan pueden prestar un buen servicio a la Sociedad o Junta de represión de la mendicidad.

El Sr. Vargas se felicita de que el Sr. Travera haya tratado de tal asunto y después de entrar en consideraciones, pide se dirija el Alcalde al señor Gobernador oficialmente para que reúna a la Junta y se estudie el medio de arreglar este mal.

Interviene el Sr. Salvador y finalmente la Presidencia afirma que ya estaba en el ánimo del señor Gobernador celebrar la reunión indicada.

El Sr. Travera se ocupa del cobro de los impuestos y arbitrios municipales, señalando que se cobra ahora el de años atrasados con apremio figurando personas tales que tiene la seguridad que hubiesen pagado en el periodo voluntario si se les hubiese presentado el recibo al cobro.

Pide se dé un nuevo plazo para que se paguen sin apremio dichos atrasos empleando para su cobro a la Guardia Municipal que podría vigilar apesar de prestar tal servicio, pues ahora él no la ve más que en la Plaza del Mercado.

El Sr. Sabino, presidente dice que si las personas que figuran como deudores al Municipio fueran de buena fé hubieran pagado a su debido tiempo pues todos saben sus obligaciones; afirma que se les pasó el recibo a su debido tiempo y ahora les resulta muy cómodo el afirmar que no fueron requeridos al pago; se opone al criterio del Sr. Travera por entender entre otras razones que no es justo, ya que otros han pagado con el apremio correspondiente.

El Sr. Muñoz se expresa de acuerdo con el Sr. Travera.

El Sr. Marina dice que son atribuciones de la Junta municipal.

El Sr. Vargas defiende al Ayuntamiento y a los empleados de la casa y después de formular otros ruegos de escaso interés los Sres. Travera y Muñoz, se levanta la sesión a las ocho cuarenta y cinco.

SANTORAL Y CULTOS

Santo de mañana.—San Juan.

Misas ahora fija. A las seis en el Hospital y Santa Teresa, a las siete en Santa Clara y Santiago, a las nueve, en Santa Teresa, a las nueve y media en la Catedral y El Salvador, a las diez la conventual en la Catedral y a las once en la misma iglesia.

Cuarenta horas.—En San Pedro. A las nueve y media Misa cantada y de cuatro a seis el ejercicio de la tarde.

Santo Rosario.—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

FERMIN ROUMIER

DENTISTA

Democracia 31 (esquina al Ovalo.)

Noticias

La temperatura máxima de ayer a la sombra, fué 7'9.

La mínima de esta madrugada, —2'0.

Noticia poco grata.

Corren rumores y conste que lo hemos oído decir al propio Alcalde, de que los panaderos tratan de elevar el precio del pan.

Conste que estamos en la seguridad que no son culpables los panaderos si tal sucede, pero entendemos que el pagano de todo es el pueblo que ya no puede llevar tanta carga y acabará por sentarse y entonces... sabe Dios.

Asunto de tanta importancia merece la pena de ser tratado cual es debido y por nuestra parte cumpliremos con nuestra obligación.

Los trigos bajando y las harinas subiendo.

¿Que hace la Junta de subsistencias, tocar el violón como todas las Juntas habidas y por haber?

Andaremos y veremos y vaya por adelantado la voz de alerta a nuestras autoridades.

El ilustre Director general de Correos y Telégrafos D. José Francos Rodríguez, nos remite con atenta y cariñosa carta un ejemplar del Reglamento por el cual ha de regirse la nueva institución de la Caja Postal de Ahorros.

El Sr. Francos Rodríguez deferente iempre con los que fueron y el considera todavía sus compañeros, desea nuestra opinión y con gusto habremos de complacer al periodista insignia, que por su gran talento y por sus méritos ha llegado a ocupar tan elevados puestos en la política española.

Nos escriben infinidad de amigos de los distritos de Mora, Montalbán y Al-

cañiz, preguntádonos si habrá artículo 29 en las futuras elecciones o por el contrario habrá lucha y la tal pregunta para contestarla debidamente, nos ocurre lo que a otro, esto es, que no sabemos nada, nada, pues esto encierra el afirmar que pende de lo que se acuerde donde estas cosas se acuerdan.

Ya lo saben nuestros amigos los de los distritos expresados que con tanto interés nos lo preguntan.

El reposo público decomisó ayer 31 pan falto de peso.

Esto es inverosímil que suceda cuando los panaderos están autorizados para vender a peso el pan que resulte corto.

Ya nos ocuparemos con detenimiento.

Por faltar a las ordenanzas municipales han sido denunciados por la guardia municipal un vecino de la calle de la Fontana y otro de la calle Mayor del Arrabal.

Ha sido pedido el Teatro para actuar en él las noches del 17 y 18 del actual, una compañía gimnástica japonesa.

Esta compañía va precedida de gran fama.

Parece que ya está terminado el encavillado per Zaragoza.

Capital: García Sánchez, liberal; Castellano, conservador y Alborno, republicano.

Calatayud: Maura (Gabriel), maurista.

Caspe: Ossorio, maurista.

Egea: Pelayo, liberal.

Tarazona: Lamana, reformista.

La Almunia: Gascón, reformista.

Belchite: Romeo, liberal.

Daroca: Escoriaza, liberal.

Cinco Villas: Arlanza, maurista, pero la lucha será encarnizada pues luchará además un reformista y un liberal contrario a García Sánchez.

Sin que sepamos las causas no ha llegado a nuestro poder el valiente y queridísimo colega de Alcañiz *El Pueblo* que con singular acierto dirige el culto periodista y amigo estimado señor Asensi.

Se nos ruega preguntemos al dueño del Cine «Parisiana» cuando va a empezar las funciones infantiles prometidas.

Con gusto concedemos la palabra al amigo Perruca.

COLEGIO POLITÉCNICO DEL ANGEL CUSTODIO DE CALATAYUD, incorporado al Instituto de Zaragoza. Bachillerato, Comercio, 1.ª enseñanza graduada. Nueve profesores titulados. Pídanse Reglamento gratis a la Dirección.

Nos comunican de Barcelona las siguientes noticias:

Se han reunido en el local de la Sociedad de Atracción de Forasteros los industriales que forman el gremio de fabricantes y comerciantes de confetti y de serpentinas con objeto de tratar de su contribución en las fiestas del Carnaval.

Entre los reunidos prosperó la idea de abrir entre ellos una suscripción que, por las impresiones recibidas hasta el

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

presente, alcanzará una importante cantidad.

Se ha celebrado una reunión de vecinos de la Rambla de las Flores, en la cual acordaron la construcción de una carroza para concurrir con ella a la Rua.

Nosotros, que para llamar a las cosas por su verdadero nombre no reparamos en detalles, prodigamos hoy nuestro aplauso a la Alcaldía que ha dispuesto funcione el reposo municipal por la mañana, por la tarde y por la noche para evitar así la defraudación en el peso de todos los artículos.

Admirable pero sabe el Sr. Babine si al ordenar esto, están atados todos los «cabos»?

Creemos nos habrá entendido de sobra el Sr. Alcalde y si como suponemos así es, ponga los medios precisos para evitar preparaciones y constituya de esa manera la salida del reposo, que una sorpresa.

La brigada del Ayuntamiento hallase dedicada al arreglo de la calle del Carrel y cuando termine en ella, procederá seguidamente al adoquinamiento de la Plaza del Mercado.

Entonces desaparecerán los montones de adoquines que ya llevan al lado de la fuente desde fines de Octubre nada menos.

¿Y los palitos del Instituto, cuando desaparecen Sr. Monguío, el día en que haga el año que fueron colocados?

Poco falta si eso fuera.

Por el digno e ilustrado señor Inspector Jefe de primera enseñanza de esta provincia D. José Graú, fué visitada el sábado la escuela de párvulos de esta Capital dirigida por las profesoras D.ª Bernardina Cabezón y D.ª Espectación Bermíz.

Nos consta que el señor Inspector salió altamente complacido del grado de conocimientos que en el acto del examen demostraron tener los niños, a los que dirigió su elocuente palabra exhortándolos a que continúen por el camino emprendido de aplicación y trabajo. Las maestras le quedaron agradecidísimas por las frases que les dedicó enalteciendo su labor y lo mucho que trabajan con sus discípulos, y tan amable estuvo dicho señor, que más que

Jefe, demostró ser un compañero cariñoso.

Funcionarios así, honran la clase del Magisterio.

¡Por fin!

Ya ha sido colocado en la Plaza del Tremedad el foco eléctrico de que tantas veces nos hemos ocupado y por el cual suspiraban hace la mar de tiempo aquellos vecinos.

Las felicitamos y agradecemos el que al fin se nos haya escuchado.

Hoy ha hecho un día verdaderamente hermoso.

El sol no ha lucido con toda su fuerza y apesar de esto la temperatura era propia del mes de Mayo.

Buen invierno llevamos; veremos la primavera como se porta.

Máquinas «Hammond» para escribir Máquinas para calcular «Triumphator» Multicopista y toda clase de máquinas para despacho.

Accesorios para toda clase de maquinaria de escribir.

Para toda estos artículos, dirigirse en esta plaza a la papelería de Luis Villanueva.

HACIENDA

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto el pago de los libramientos no preferentes.

La Gaceta del sábado publica el Real Decreto establecido para los telegramas de madrugada en el de 2 de Enero de 1914 a los de carácter comercial, que se admitirán hasta las 12 del día con la rebaja del 50 por 100 de la tarifa general.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos—Benita Perales Galve hija de Manuel y María.

Matrimonios—Esteban Luis Jarque con María Mezquita Sanz en la Iglesia de Villaspesa.

Defunciones.—Agustín Buenavida y Hermano de 8 años a consecuencia de indocardites; Huerta Nueva (Estación).

María Estevan Pérez de 91 años a consecuencia de senectud; Cuevas del siete—42.

Gregorio Gómez Aparicio de 2 años a consecuencia de pneumonia; barrio de San Julián—48.

Emilio Caronás Pérez de 8 años a consecuencia de bronconeumonia; Doña Dolores Romero (Asilo de San Nicolás).

Quinta para 1.916

Se contrata la substitución de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos, de los mozos que han de ser sorteados el día 20 de Febrero: Precios y condiciones dirigirse al Agente matriculado Don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid; o D. Teodoro Navarro San Benito, número 8, en Teruel.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 7 4 15

Unamuno candidato

Dáse por seguro que el sabio catedrático Unamuno, será uno de los candidatos que presentarán por Madrid los republicanos y socialistas.

Andrade senador

En la entrevista celebrada por Berrada y Romanones, parece que el primero pidió al Jefe del Gobierno que la vacante de senador vitalicio ocurrida por fallecimiento del Conde de Peñalver, se otorgue a D. Rafael Andrade.

Lo que dice Urzáiz

El ministro de Hacienda ha manifestado que no puede ser menos injustificada la subida de las harinas, siendo así que los trigos han experimentado considerable baja.

La Junta de subsistencias son las llamadas a obrar en consecuencia.

Cuidado y fé

El diario «La Mañana» publica un artículo llamando la atención del Gobierno acerca de la unión sellada por los republicanos y la decisión de estos de presentar una candidatura de gran fuerza por Madrid.

Hay que tener cuidado y trabajar con verdadera fé.

Malestar en Barcelona

Telegrafían de Barcelona que al anuncio de ser elevado en breve el precio del pan, ha empezado a notarse gran excitación.

Han aparecido carteles en las esquinas excitando al vecindario a que por todos los medios se oponga a la subida del pan.

Adóptanse precauciones.

ACADEMIA Preparación completa para bachilleres, carreras especiales del Estado y Magisterio.

Honorarios módicos.

Informarán en la redacción de este periódico.

¡ALTO AQUÍ!

Quieres beber Valdepeñas
cómpralo en la Madrileña.

No hay sidra tan Champan
como el Horrio en Carnaval.

Busca allí y encontrarás
rico Moka y buen Coñac.

Hay en especialidad
lomo, manteca y fuegras.

La Madrileña
MERCADO 8

ERNESTO ELIPE
Venta de Platería y de toda clase de
relojes con máquinas garantizadas.
Taller de reparaciones, 27, San Juan
27.-TERUEL.

Si queréis gastar aceite superior de
a Tierra Baja, visitar la casa de AGUS-
TÍN VICENTE LÓPEZ, Joaquín Cos-
ta 29, (casa de D. Antonio Buj)

La casa más conocida en el ramo de
alpargatería y cordelería, es la de SI-
MON PESCADOR, Mercado 20.

Compre Vd.

una caja de comprimidos Gastril Duch y tendrá

un estómago

que resistirá a todas las enfermedades del mis-
mo. La caja se da

por 4 pesetas

en la Farmacia Aragonesa, calle del, Tezal 24.

LAMPARILLAS
MUY ECONÓMICAS PARA ALUM-
BRAR LA SAGRADA
FAMILIA Y DEMAS IMAGENES

DE VENTA

SERGIO MIGUEL

Y

VIUDA DE CASINOS

¡REUMATICOS!

Ya ha llegado la hora en que terminen vuestros agudos dolores que
tanto os hace sufrir.

Millares de enfermos lo atestiguan, que gracias al preparado maravilloso

“ENEBROL”

e ven hoy libres del Reuma, Gota, Ciática y demás dolores en general
que desconfiaban curarse.

(-)

Precio del frasco, 2'50 pesetas

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general: Farmacia A. GAMIR, San Fernando 34, VALENCIA

::: Diario Turolese :::

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pesetas

En Teruel, al mes.	1'00
Fuera, trimestre.	3'50

— PAGO ADELANTADO —

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios suma-
mente económicos.

ÚNICA CASA EN SU CLASE

CORSETERÍA

DE

Sebastián Navarro

MERCADO 3—TERUEL



Elegantes corsés para señoritas.
Corsés cómodos para señoras delicadas
Fajas ventrales para señora y caballero
Tirantes, Sostenedores
y demás artículos
Especialidad en las medidas.



J. Arsenio Sabino

Librería de primera y segunda enseñanza

Y
OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se admiten encargos de
adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras
como nacionales; basta que se indique el autor y
punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5

(BAÑOS Y AGUAS CLORURADO--SÓDICAS--SULFUROSAS--MAGNESIANAS) —

DE

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Utilísimas en el artrismo, reumatismo y escrofulismo, en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faríngeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por
crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalecencia de enferme-
dades graves.

Informes, al administrador del Balneario

Purgantes AGUAS de PARACUELLOS de GILOCA (Calatayud) Depurativas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS